

## RESEÑA BIOGRÁFICA

La fiscal Laura E. Hernández Gutiérrez obtuvo un bachillerato en Ciencias Sociales con concentración en Relaciones Laborales, un grado juris doctor cum laude de la Escuela de Derecho de la Universidad Interamericana de Puerto Rico en mayo de 1998 y admitida al ejercicio de la profesión de la abogacía en enero de 1999. Fue miembro asociada de la revista jurídica de dicha institución durante los años 1996-1997.

La fiscal Hernández Gutiérrez es Fiscal Auxiliar del Departamento de Justicia desde el año 2000 donde se desempeñó como Fiscal Auxiliar y Fiscal Enlace de violencia doméstica, delitos sexuales y maltrato a menores en la fiscalía de Fajardo. En el año 2002, continuó ejerciendo sus funciones en la fiscalía de Carolina hasta el año 2009.

Durante los años 2009 al 2010, fungió como Ayudante Especial del Secretario de Justicia, Hon. Antonio Sagardía y de la Jefa de Fiscales, Ivelisse Domínguez. Allí estuvo a cargo del “strike force” a nivel isla en colaboración con el fiscal federal Guillermo Gil Bonar, entre otras funciones de envergadura.

Fue designada fiscal de la Unidad Especializada de la fiscalía de Carolina a mediados del año 2010 hasta el 2019, cuando continuó sus funciones en la Unidad Especializada de la fiscalía de San Juan.

En el mes de febrero de 2021, el Secretario de Justicia, Hon. Domingo Emanuelli, la nombró Directora de la División de Coordinación de las Unidades Especializadas de Violencia Domestica, Delitos Sexuales, Maltrato a Menores y Programa “Drug Court” (DCUE). Función que ejerce actualmente.

La fiscal Hernández Gutiérrez ha dirigido múltiples investigaciones y procesamientos de distinta naturaleza, se destacan asesinatos cometidos en el bajo mundo, violencia de género, maltrato a menores, homicidios por conductores ebrios y homicidios por negligencia, además de muchos otros delitos de grados y distinta naturaleza. En su larga trayectoria ha logrado importantes convicciones a lo largo de su carrera en el ministerio público.

Como Directora de la DCUE logró en unión a la Oficina de la Jefa de Fiscales, el desarrollo y la expansión de las unidades especializadas de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales y Maltrato a Menores a las trece (13) regiones judiciales y la Academia para Fiscales adscritos a éstas, logrando por primera vez una capacitación especializada en el manejo adecuado, la investigación y procesamiento de estos casos con una perspectiva centrada en la víctima. Asimismo, logró restablecer el programa de la Corte de Drogas en el Departamento de Justicia reclutando fiscales para atender de una manera sensible y adecuada a las personas que inciden en conducta criminal por motivo de un trastorno de sustancias controladas y/o alcoholismo.

Ha procurado mejorar la obtención de estadísticas sobre los casos que se atienden de violencia doméstica en Puerto Rico y la participación del Departamento de Justicia en un programa piloto a nivel nacional para incorporar en los protocolos de investigación una herramienta dirigida a mejorar la documentación de los eventos de estrangulamiento y asfixie en las trece (13) fiscalías.

En diciembre de 2022, en coauspicio con el Instituto de Prevención de Estrangulamiento, consiguió reunir a más de cuatrocientos profesionales del campo público y privado que atienden directa e indirectamente a sobrevivientes de violencia de género en una capacitación especializada de cuatro (4) días para educar sobre los peligros del estrangulamiento y el perfil de potencial homicida de estos agresores como medida de identificar peligrosidad en los casos que se atienden civil y criminalmente en la isla, así como instruir

sobre la importancia de una orientación adecuada y ofrecimiento de servicios médicos a estas víctimas como medida de protección y de salvaguarda a su salud física y mental.

Desde su oficina, desarrolló junto a otros profesionales, un Manual de Investigación de casos de Violencia Sexual el cual se encuentra en etapa de revisión. Ha procurado la educación y concienciación de los fiscales en el tema del autismo y su incidencia en Puerto Rico a través del desarrollo de capacitación, buscando la naturalización y mayor participación de personas neuro atípicas en el procesamiento criminal de casos de violencia sexual, para prevenir que esta comunidad continúe siendo vulnerable a este tipo de conducta.

Asimismo, ha procurado desarrollar un currículo de adiestramientos dirigidos a mejorar las destrezas forenses en la investigación de los feminicidios, mediante la preparación y especialización de los fiscales del Departamento de Justicia, que redunden en el esclarecimiento y procesamiento criminal de casos de alto interés público.